

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRILOPEZ S.A  
CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10 horas en la oficina donde funciona la compañía Distrilopez S.A, ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste calle segunda número 445 entre la calle tercera y cuarta, se reúnen los señores accionista de la compañía Distrilopez S.A contando con la presencia del señor gerente general accionista mayoritario señor Ingeniero Brandon Johel López Córdova, propietario de 480 acciones de igual contenido de un valor de un dólar americano cada una, y la señora Ketty Anatolia Córdova Camchong presidenta del directorio, propietaria de 320 acciones de igual contenido de un valor de un dólar americano cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad de su capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la Sesión la señora Ketty Anatolia Córdova Camchong en calidad de presidenta de la compañía y actúa

como secretaria Adoc la Señorita Katherine Lisseth Triviño Murillo quien por disposición de la presidencia elabora la lista de asistencia a la presente junta, quien certifica que se encuentran presente la totalidad de los accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Distrilopez S.A por lo tanto acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de accionistas.

Amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el periodo económico de enero a diciembre del año 2018, la presidencia de la junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar los estados financieros del periodo de enero a diciembre del año 2018
- Remitir los estados financieros al Comisario y a los auditores externos para que emitan el informe que corresponda.

Orden del día que es aprobado por unanimidad, por lo que queda instalada la sesión, en este orden de cosas proceden con el análisis del estado de resultado el cual nos muestra que hemos obtenidos ingresos por el valor de \$ 4067685.97, los costos de venta ascienden al valor \$

3479440.72 obteniendo una utilidad bruta de \$ 588245.25, los gastos generales ascienden a \$ 540136.7 por lo que hemos obtenido una utilidad líquida antes de impuestos y participación de trabajadores de \$ 48109.18 las mismas que una vez hecha las deducciones alcanza al valor de \$ 30669.60, utilidad que deberá ser distribuida entre los accionistas, o lo que la junta general de accionista estime conveniente.

El estado de situación financiera presenta que el valor de sus Activos asciende al valor de \$ 985940.11 y los pasivos a \$ 742666.43 por lo que su patrimonio neto alcanza al valor de \$ 243273.68.

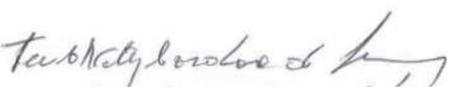
Con las cifras alcanzadas pensamos que aún nos quedan metas que cumplir en captar clientes que están emprendiendo nuevos negocios relacionados a nuestra línea con lo cual estamos seguros vamos a poder incrementar los ingresos.

Una vez conocido y analizado los estados financieros, los mismos son aprobados por unanimidad, y de igual manera sean remitidos al Comisarios y a los auditores externos previamente contratados para este fin de conformidad a lo que dispone la norma jurídica.

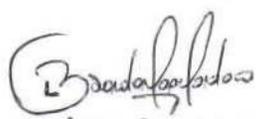
Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

incorporados al expediente de esta sesión, la junta en cumplimiento a esta disposición reglamentaria deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso prudencial para la redacción del Acta, hecho esto con la presencia de todos los asistentes se reinstala la sesión se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos.

  
Ketty Cordova Camchong

PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Brandon Lopez Cordova

GERENTE GENERAL

  
Katherine Triviño Murillo

SECRETARIA ADOC